



LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2025.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción IX y X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I, II, III, V y XVI, 33, 42 fracción IX y IX, 47, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 10 horas, del día 30 de abril del año 2025, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, de la Comisión Permanente de Derechos Humanos se constituyen: el diputado Isaac López López, presidente de la Comisión y las diputadas integrantes Cecilia Olivia Cruz Merlín, Elisa Zepeda Lagunas, Analy Peral Vivar y Dulce Belén Uribe Mendoza; y de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza, presidenta de la comisión, las y los diputados integrantes, Iván Osael Quiroz Martínez, Tania López López, Cecilia Olivia Cruz Merlín y Oliver López García, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas.

Para tal efecto el diputado presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, saluda a las diputadas y diputados integrantes de ambas comisiones y agradece la asistencia de quienes forman parte de estas Comisiones y solicita el apoyo del secretario técnico de la Comisión Permanente de Derechos Humanos para que realice el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

El secretario técnico procede dar cumplimiento a lo solicitado y da lectura al.

PUNTO NÚMERO UNO.

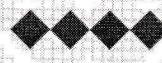
Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.

El secretario técnico realiza el pase de lista correspondiente quedando de la siguiente manera.

De la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

1. Diputado: Isaac López López.	Presente
2. Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín.	Presente
3. Diputada: Analy Peral Vivar.	Presente
4. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza.	Presente
5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas.	Presente

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)





LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

De la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

1. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza.	Presente
2. Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín.	Presente
3. Diputada: Tania López López	Presente
4. Diputada: Iván Osael Quiroz Martínez	Presente
5. Diputada: Oliver López García.	Presente

Hecho el pase de lista, el secretario técnico informa que las y los integrantes de ambas Comisiones Permanentes todas y todos se encuentran presentes, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Retoma el uso de la palabra el diputado Isaac López López presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien expresa: "Una vez verificado el pase de lista y la existencia del quórum legal, solicito a todas y todos los asistentes ponerse de pie para instalar la sesión, siendo las 13 horas con 05 minutos del día 30 de abril del año 2025 se declara instalada la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Democracia y Participación Ciudadana, de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pueden tomar nuevamente sus lugares, solicito al secretario técnico que continúe con el orden del día".

El Secretario Técnico da lectura al siguiente número del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.

Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario técnico procede dar lectura al.

-----ORDEN DEL DIA-----

1.- Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 3 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y del expediente 2 del índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación ciudadana de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado.

4.- Asuntos generales.

5.- Clausura de la sesión.



Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.



LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

El Secretario Técnico informa al presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos que se ha dado cuenta con el punto número dos del orden del día.

El diputado presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, procede a someter a consideración de las y los diputados integrantes de ambas Comisiones la aprobación del orden del día, mencionando que: "quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano" y solicita al secretario técnico informe de los votos.

Acto seguido el secretario técnico informa que existe un total de 10 votos a favor de la aprobación del orden del día.

Retoma el uso de la palabra el diputado presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y manifiesta: "Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y tomando en cuenta el punto número uno del mismo; este queda superado con el pase de lista, lo que respecta al punto número dos también se superó con la aprobación del orden del día, en ese sentido pasaremos al desahogo del siguiente punto y solicito al secretario técnico de cuenta de ello".

El secretario técnico da cuenta del siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES.

Análisis y en su caso aprobación del dictamen del expediente 3 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y del expediente 2 del índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado.

El Diputado Isaac López López, expresa: "a continuación esta presidencia somete en análisis el dictamen del expediente número 3 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y del expediente 2 del índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, dictamen que con anterioridad se circuló vía digital para su revisión y observaciones, en ese sentido cedo el uso de la palabra a las y los diputados si desean hacer alguna manifestación respecto al tema del punto que se está desahogando.

Las y los diputados de ambas comisiones coinciden que dicho dictamen que se menciona, este ya se analizó con sus equipos de trabajo toda vez que se circuló con anterioridad en formato digital, y que las observaciones ya lo hicieron llegar a la secretaria técnica de la Comisión que va en primer turno, por lo que solicitan al diputado presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos que le dé continuidad al orden del día.

El diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos expresa: "al haber coincidencias en sus manifestaciones, entonces si están de acuerdo procedo a proponer la aprobación del dictamen en mención, por lo que solicito que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, así mismo pido al



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

secretario técnico que haga el conteo de los votos y lo manifieste para que quede asentado en el acta correspondiente".

El secretario técnico menciona: "informo diputado presidente que hay un total de 10 votos a favor de la aprobación del dictamen del expediente 3 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y del expediente 2 del índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana".

Retoma la palabra el presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y dice: "una vez aprobado por unanimidad el dictamen de referencia, solicito al secretario técnico tome nota, de igual manera solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día".

El secretario técnico da cuenta con el.

PUNTO NUMERO CUATRO.
Asuntos generales.

En este punto las y los diputados que conforman ambas comisiones manifiestan que no hay algún asunto en específico que tratar y solicitan continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el diputado presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos solicita al secretario técnico que continúe con el orden del día.

El secretario técnico da lectura al.

PUNTO NÚMERO CINCO.
Clausura de la sesión.

El Diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos expresa: "Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, solicito a las y los presentes ponerse de pie para clausurar la presente sesión.

Habiéndose dado cuenta con todos los puntos del orden del día, siendo las 13 horas con 35 minutos del día miércoles 30 de abril del 2025, se declara clausurada la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Democracia y Participación Ciudadana de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, valiéndose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma, procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron". -----DAMOS FE.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



LXVI
LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

**COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.**


Diputado Isaac López López
Presidente de la Comisión


Dip. Cecilia Olivia Cruz Merlín.
Integrante.


Dip. Elisa Zepeda Lagunas.
Integrante.


Dip. Analy Peral Vivar.
Integrante.

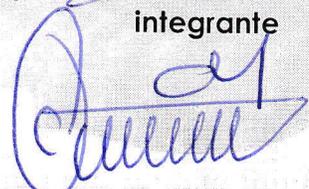

Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza.
Integrante.

**COMISIÓN PERMANENTE
DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**


Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza
Presidenta de la Comisión.


Dip. Ivan Osael Quiroz Martínez
integrante


Dip. Tania López López
integrante


Dip. Cecilia Olivia Cruz Merlín
integrante


Dip. Oliver López García
integrante.

